I. INFORMACIÓN SOBRE EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTUR DE SUSTITUCIONES Y VACANTES SOBREVENIDAS.

Con las excepciones de las primeras convocatorias, durante el curso académico, y con carácter general, se realizarán dos convocatorias semanales (martes y jueves) para la cobertura de sustituciones y vacantes sobrevenidas de los distintos cuerpos docentes, y seguirá el siguiente **calendario orientativo**:

1. CONVOCATORIA.

Los lunes y jueves serán, con carácter general, las fechas en las que se publique la **Resolución de la convocatoria**, donde aparecerán el personal convocado, los puestos ofertados, la petición de destinos, la cumplimentación de las solicitudes y los documentos que hay que aportar.

Con carácter general, el personal convocado dispondrá de **24 horas** desde que se abra esta convocatoria para participar y presentar telemáticamente la solicitud. De no hacerlo en este plazo, será declarado en la situación de "inactivo de oficio" (artículo 59.9 de la Orden de 10 de junio de 2020).

2. ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los dos días siguientes al fin del plazo, la Administración revisará las solicitudes y la documentación presentadas.

3. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

Con carácter general, será el jueves de la semana de la convocatoria y el lunes de la siguiente cuando se publique la **Resolución de la adjudicación**, donde aparecerán el personal adjudicatario y el puesto adjudicado.

Los destinos adjudicados mediante el presente procedimiento serán irrenunciables.

En el Anexo III figurará el personal que ha sido declarado "inactivo de oficio", por no haber participado en la convocatoria correspondiente, estando obligado a ello. Este personal dispondrá del correspondiente plazo para presentar las alegaciones que estime oportunas.

En el Anexo IV de la Resolución de la adjudicación aparecerá el listado de aquellas personas que se proponen para su exclusión por no haber acreditado la documentación esencial del puesto, incluida en el Anexo III de la Orden de 10 de junio de 2020. Estas personas dispondrán del correspondiente plazo para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

4. TOMA DE POSESIÓN.

El personal adjudicatario de un puesto tendrá que **tomar posesión en el centro** el día que indique la Resolución de la adjudicación.

La no ocupación del puesto por el personal adjudicatario en la referida fecha, supondrá la exclusión de la correspondiente bolsa de trabajo.

II. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

1. Entre en portal "Sistema de Provisión de Interinidades" y pulse el botón "Acceso".



Puede acceder a través de una de estas tres vías:

a) Usuario IdEA: para aquellos que tienen tiempo de servicio.

b) <u>Localizador</u>: que lo recibirá a través del correo electrónico y/o teléfono móvil que conste en el sistema.

c) <u>Certificado digital</u>.

2. Despliegue la pestaña de "Procedimientos" y pulse el botón "Participar".

Solicitud de participación convocatoria PRUEBA INTEGRADA II													
Datos Pe	ersonales												
NIF/NIE	NIF/NIE Nombre Primer Apellido Segundo Apellido												
Teléfono :	1		Teléfono	2		Correo el	lectrónico						
Domicilio	Domicilio												
Provincia	Provincia Municipio Localidad Código postal												
Málaga		Ŧ	Málaga		τ.	Málaga			29006				
Declaran	Deseo participar como no disponibile por alguno de los siguientes motivos: Declararse en Situación de Inactivo Deseo participar como inactivo por alguno de los siguientes motivos:												
Ya ha co Sigue via Relación	Ya ha consentido la verificación de identidad para este curso Sigue vigente la consulta al Registro Central de Delincuentes Sexuales Relación ordenada de plazas en las que particina												
					Selecciona	ir plaza							
Orden	ID Plaza	Puesto	Centro	Provincia	Localidad	F. Previst	a Cese	Participacion	Observaciones				
					No se encontra	on resulta	dos						
	Guardar Guardar y anexar documentación												

Compruebe que todos los datos estén correctos. Si no es así, acceda al botón "**Cambio de Datos Personales**", incluido en la pestaña "Procedimientos" del menú principal, antes de continuar.

- Si es la primera vez que se le convoca y se encuentra en una de las circunstancias recogidas en los apartados a), b), c), e) y f) del artículo 51 de la Orden de 10 de junio de 2020, que justifican la no incorporación al puesto, deberá participar como "Activo No Disponible". Las personas en quienes se den las circunstancias de los apartados a), b) y f) de dicho artículo volverán al estado de "Activo" cuando finalicen su sustitución. Si posteriormente es convocado con carácter obligatorio y se

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

mantienen las circuntancias que motivaron la no incorpación, podrá de nuevo participar como "Activo No Disponible".

- Si se encuentra en alguna de las circunstancias recogidas en los apartados d), g) y h) de dicho artículo, podrá declararse en situación de "**Inactivo**". Indique en ambos casos la opción que corresponda.

El botón "**Guardar**" lo puede utilizar en cualquier momento para mantener los últimos cambios realizados.

Pa	rticipación Tipo		Puesto					
٦	odas 🔻 Toda	s 🔻	Todos					
Pr	ovincia		Municipio			Localidad		
1	ōdas		Todas		•	Todas		۳
			·	२ Buscar				
	Centro	Provincia	Localidad	Puesto		F. Prevista Cese	Participación –	
	29701349 - I.E.S. Playamar	Málaga	Torremolinos	00590001 - FILOSOFIA P.E.S.		Sin determinar	Obligatoria	
	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	Málaga	Málaga	00590001 - FILOSOFIA P.E.S.		Sin determinar	Obligatoria	

3. Si sus datos personales son correctos, pulse el botón "Seleccionar plazas".

- Seleccione en la pestaña de "**Participación**" la opción de "*Obligatoria*" (si solo quiere optar a los puestos obligatorios), "*Voluntaria*" (para optar a los puestos voluntarios), o a "*Todas*" (si desea optar de manera indistinta a todos los puestos ofertados, tanto obligatorios como voluntarios).

Si no está convocado, pero quiere optar a las plazas voluntarias, seleccione solo la opción "Voluntaria".

- En la pestaña "Tipo" debe seleccionar si quiere optar a sustituciones, a vacantes o a todas.

- En "Puesto", aparecerán todos los puestos por lo que puede participar.

- En la pestaña "**Provincia**" se recogerán las provincias que seleccionó al inicio de curso para realizar sustituciones.

4. Después de realizar la búsqueda (pulsando el botón "**Buscar**"), le aparecerá la relación de los puestos que tiene que solicitar. Puede hacer una primera ordenación por provincia, por localidad, por puesto, por fecha prevista de cese o por participación. No debe usarse el botón "Atrás" del navegador, para evitar problemas en la cumplimentación.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Dirección General del Profesorado y

Cerrar

Seleccionar

Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

5. Marque todos los puestos con un *tick* ($\sqrt{}$) a la derecha de la barra superior y, a continuación, pulse el botón "**Seleccionar**" en la parte inferior de la pantalla. <u>Recuerde que debe seleccionar todos los puestos obligatorios que aparecen.</u>

luscad	or Plazas			2				I		×
Parti	cipación		Тіро		Puesto					
Тос	las	•	Todas	s v	Todos		-			
Prov	ncia				Municipio			Localidad		
Тос	las			•	Todas		٣	Todas		•
					c	२ Buscar			Marque aquí p seleccionar tod	ara Jo
C	entro			Provincia	Localidad	Puesto		F. Prevista Cese	Participación	
1 2 F	9701349 layamar	- I.E.S	i.	Málaga	Torremolinos	00590001 - FILOSOFIA P.E.S.		Sin determinar	Obligatoria	
II 2	9012076 Jabirol	- I.E.S	. Ben	Málaga	Málaga	00590001 - FILOSOFIA P.E.S.		Sin determinar	Obligatoria	

6. A continuación, ordene los puestos por orden de preferencia. Para ello utilice las flechas para subir o bajar un puesto o llevar uno a la primera posición.

El personal convocado deberá seleccionar todos los puestos obligatorios, por orden de preferencia.

Relac	Relación ordenada de plazas en las que participa												
				Se	eleccionar plaza								
Orden	ID Plaza	Puesto	Centro	Provincia	Localidad	F. Prevista Cese	Participacion	Observaciones					
1	4	00597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA	18007484 - C.E.I.P. Manuel de Falla	Granada	Peligros	Sin determinar	Obligatoria	Ninguna	0	`	Ô		
2	12	00597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA	11500572 - S.E.P. Tarifa	Cádiz	Tarifa	Sin determinar	Voluntaria	CENTRO VOLUNTARIO.	0	Ŷ	Ē		
3	15	00597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA	11602885 - C.E.PR. Río San Pedro	Cádiz	Río San Pedro	12/04/2019	Obligatoria	Ninguna	0	Ŷ	â		
4	25	00597APO - APOYO COMPENSACION	18006561 - C.E.I.P. La Paz	Granada	Montefrío	Sin determinar	Voluntaria	PUESTO ESPECÍFICO.	0	Ŷ	Ŵ		
5	28	00597APO - APOYO COMPENSACION	11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	Cádiz	Sin determinar	Voluntaria	PUESTO ESPECÍFICO.	0	Ŷ	Ŵ		

7. Antes de la firma y el registro de la solicitud, es necesario que **adjunte la documentación** pertinente. Esta documentación puede ser documentación general (certificado médico, etc.),

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Dirección General del Profesorado y

Gestión de Recursos Humanos

documentación acreditativa para alguno de los puestos solicitados o bien puede ser documentación necesaria para acreditar la situación de "Activo No Disponible" o "Inactivo", si fueron seleccionadas estas opciones en el formulario de participación.

	Volver	Ir a Firma	
C	ocumentación a aportar para el p	ouesto 00590006 - MA	TEMATICAS P.E.S.
Acreditar aptitud pedagógica		*	
Seleccionar	Ψ		~
Titulación de ingreso		*	
Seleccionar	•		*
	Documentació	n general a aportar	
CERTIFICADO MÉDICO	Fecha de emisión		*
FOTOCOPIA DEL DNI			~
	Franka da antistán		
CERTIFICADO REGISTRO CENTR	Fecha de emisión		*
Si no adjunta los documentos marcado	os con un asterisco(*) no podrá cerrar	ni firmar la solicitud. Para	adjuntar documentos, tenga en cuenta lo siguiente:
Deben pesar menos de 2MB.			
Solo se permiten documentos del tipe	o .pdf e imágenes en .jpg .jpeg .png		
	Values	Is a Firma	
	voiver	Ir a Firma	

Primero, inscriba el documento que va a subir y, luego, anéxelo.

- Si no se adjunta la documentación que aparece con un **asterisco** (*), **no se podrá continuar** con la cumplimentación del formulario y, en consecuencia, la persona interesada será declarada en situción de "inactiva de oficio".

Determinados puestos específicos necesitan una acreditación de titulación específica, que puede o no coincidir con la titulación requerida para la bolsa de origen, como ocurre en el caso del Cuerpo de Maestros.

- Cuando se reciba de la Administración un requerimiento —generalmente vía correo electrónico— para acreditar documentación no aportada, y en el plazo que se le indique, deberá adjuntar dicha documentación, accediendo a la pestaña "Procedimientos" y seleccionando el botón "**Presentar documentación pendiente**".

	Procedimientos 👻	Consultas 👻 Ayud						
ci	Participar Declararse Activo c	lesde No Disponible						
>	Declararse Activo Declararse Inactivo							
	Presentar documer	ntación pendiente						

Se recomienda tener escaneada para posibles convocatorias la siguiente <u>documentación requerida</u> para la ocupación de un puesto docente:

- 1. Certificado médico de aptitud para el desempeño del puesto.
- 2. Fotocopia del DNI, de no prestarse el consentimiento para la consulta de los datos de identidad.
- 3. Fotocopia del documento donde conste el número de afiliación a la Seguridad Social (en su caso).
- 4. IBAN, para abono de retribuciones. No olvide escribirlo en la solicitud, sin espacios, en su lugar correspondiente.
- 5. Copia de la titulación o titulaciones (p. ej., MAES, B2, etc.) que dan acceso a la ocupación del puesto, de conformidad con lo establecido en el Anexo de la Orden de 10 de junio de 2020.
- 6. Certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales, de no prestarse el consentimiento para la consulta de los datos en dicho Registro.
- 7. Anexo V de la Resolución de convocatoria, debidamente cumplimentado (No es necesario escanearlo, pues se genera con la propia solicitud). Al firmar su solicitud de participación, a su vez está firmando este anexo y, por tanto, manifiesta la veracidad de lo que en él aparece.

Si participa como Activo No Disponible:

- 1. Copia del Libro de familia (para la acreditación de la maternidad, la paternidad y el cuidado de hijos).
- Certificación del órgano competente para la acreditación de las situaciones a que se refiere el apartado 2 del artículo 63 de la Orden de 10 de junio de 2020 (cargos electos, miembros de los gobiernos, etc.).
- Certificación médica acreditativa de la enfermedad propia padecida que impida el acceso a puestos de trabajo docentes.

Si se declara Inactivo:

- 1. Libro de familia o documento fehaciente del parentesco y certificación médica acreditativa de la enfermedad padecida por el familiar.
- Certificación del órgano competente para la acreditación de la prestación de servicios en centros o puestos educativos en el exterior.
- 3. Documento justificativo de la obtención de la ayuda o beca de la Administración competente.

8. Una vez cumplimentado el formulario corresponde firmarlo y presentarlo telemáticamente. Después de subir la documentación, pulse "**Ir a Firma**".

	Seleccione tipo de firma	
Todavía no ha firmado y presentado su	solicitud . Seleccione un medio para fir	mar y presentar telemáticamente.
Matriz de coordenadas	Certificado Digital	SMS
Número de carnet inexistente. Para gestionar cualquier inci	dencia con la tarjeta DIPA acceda al porta	al DIPA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

Recuerde que todavía no ha terminado de presentar su solicitud. Ningún formulario será valido hasta que se firme y presente. Dispone de tres opciones de firma:

a) **Tarjeta DIPA**. Solo para aquellos interinos con tiempo de servicio que hayan gestionado la obtención de la tarjeta. Si seleccionó la firma con tarjeta DIPA deberá introducir las coordenadas que le solicite el sistema y pulse "**Firmar y presentar**".

b) Mediante certificado digital. Firmando con certificado digital deberá seleccionar dicho certificado y pulse "Firmar y presentar".

c) **Mediante SMS**. Si elige esta opción, se le mostrará el número de teléfono móvil al que se le enviará la clave. Introduzca la clave que reciba y pulse "**Firmar y presentar**". Si desea añadir un número de teléfono móvil distinto, puede hacerlo desde la opción "Cambio de datos personales". No podrá incluirse números de teléfonos móviles extranjeros.

A	Normativa	Plazas Convocados Adj	judicación 👻 Procedimientos 👻 C	Consultas 👻 Ayuda 👻	1 -					
	/		Firmar y presentar co	n SMS						
		i Si desea añadir un núme	Por favor, seleccione el teléfono al que Enviar SMS ro de teléfono distinto puede hacerlo d	desea enviar la clave: Volver Jesde la opción de cambio de datos personal	es					
	mostrarpdf		1/1		¢±ē					
		JUNTA DE ANDALUCIA		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Anexo 1 de 1						
			Solicitud para el cambio de datos personales							
		1. Datos del solicitante PRIMER APELLIDO	SEGUNDO A	PELLIDO						

9. Una vez solicitadas por el sistema las coordenadas DIPA, el certificado digital o el código SMS, dependiendo del tipo de firma seleccionado, se genera el documento como firmado y presentado (en el que incluye el Anexo V), obteniéndose una copia sellada que sirve como justificante. Asegúrese de que sale el siguiente mensaje: "**Procedimiento firmado y registrado**". Guarde o imprima una copia de la solicitud presentada.

normativa Plazas Convocados Adjudica	ación + Procedimientos + Consultas + Ayuda +	1 -
	Procedimiento firmado y registrado	
Su procedimiento y la documentación acreditativa número de entrada 2019999000	I ha sido firmado y presentado correctamente en el registro 000088 el día 03/01/2019 12:06:03 dándose por finalizad	telemático de la Junta de Andalucía con o este procedimiento.
JUNTA DE ANDALUCIA	Para Guardar y/o Imprimir la solicitud	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Aneso V 1 de 2
Solicitud de partici	ipacion en el procedimiento de provisión	de uterning adeau Consellator etiles: Numero registro etiles: 201999900000088
1. Datos del solicitante		Fecha:03/01/2019 12:06:03
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	

10. A través de la pestaña "**Consultas**", puede ver en "**Mis Procedimientos**" todas las solicitudes firmadas y resgistradas en el portal.

ווענ	TA DE ANDALUCIA	SISTE CONS	ma de provisión de 1 Ejería de educaciói	interit N	NIDADES		Toda la in Comunid Andaluzo	aformación de la Jad Autónoma a en 140 caracteres @Eu	J wcaAnd
♠	Normativa	Plazas	Convocados Adjudicació	ón 👻 Pro	ocedimientos 👻 Co	nsultas 👻 Ayuda 👻			1 -
	Mis Procedimi	entos							
			A continuación	se muestr	an los procedimientos	realizados en este portal	:		
			Procedimiento	$\stackrel{\mathbb{A}}{\nabla}$	Nº Registro	Fecha Registro	Resguardo		
			CONVOCATORIA		201999900000088	03/01/2019 12:06:03			